



AYUNTAMIENTO DE  
LULA DE CASTRO  
(ALMERÍA)

## CONVOCATORIA:

Con fecha 05/02/2026, la Sra. Alcaldesa ha dictado la siguiente resolución: "En uso de las atribuciones que me confiere el Artículo 21.1.c), de la Ley 7/85 de 2 de Abril, se convoca al Pleno para celebrar sesión Ordinaria el día 11 de Febrero de 2026, a las 09:30 horas, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, en primera convocatoria y en segunda 48 horas más tarde, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

Punto Primero.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.

Punto Segundo.- Titularidad municipal y disponibilidad de terrenos objeto del Proyecto "Mejora de la Red de Abastecimiento y pavimentaciones en Olula de Castro". Obra 94PPOS24-27BI (Plan Cuatrienal de Inversiones 2024-2027, Diputación de Almería)

Punto Tercero.- Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.

En Olula de Castro, a fecha de firma electrónica.  
La Alcaldesa,

Fdo.: Isabel Nieto Miranda.

Plaza del Pueblo, 1  
04212. Olula de Castro (Almería)

Tlf: 950356040

C.I.F.: P0406800C  
E-mail: registro@oluladecastro.es

| Código Seguro De Verificación | yKB41pA+n2F+pF/SKGJyew==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro  | Firmado | 05/02/2026 11:08:25 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yKB41pA+n2F+pF/SKGJyew==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/yKB41pA+n2F+pF/SKGJyew==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).         |         |                     |

